

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MQC INMOBILIARIA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisésis a las catorce horas en su local social situado en la ciudadela Kennedy numero 118 , se reunen los accionistas de la compañía MQC INMOBILIARIA S.A., con la presencia de las siguientes personas:

- Lcdo. Marcos Espinel Quintero , por sus propios derechos, propietario de veinticuatro (24) acciones;
- Guerrero Quintero Andres Charly por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones
- Quinteros Coello Marcia Marylin , por sus propios derechos, propietario mil setenta y seis (1076) acciones
- Quinteros Quintero Andrea Marylin , por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones
- Quinteros Quintero Samir David , por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones
- 

Las acciones nominativas son iguales, acumulativas e indivisibles, los señores accionistas concurrentes representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía.

Preside la junta la Abg. Quinteros Coello Marcia Marylin, en su calidad de presidente en concordancia con el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General el Lcdo. Marcos Espinel Quintero . Como los accionistas asistentes a la presente Junta, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; es decir, la suma de MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, , acuerdan unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y el Art. 7 de la Resolución No. JB-2001-293 de juntas generales y que los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos del día a saber:

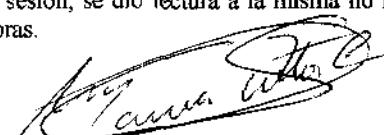
1. Informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2015.
2. Informe del comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año.
3. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Luego que el secretario elaboró la lista de accionistas concurrentes, tal como lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta y manifiesta que corresponde a los accionistas pronunciarse y resolver los puntos del día.

la Ab. Quinteros Coello Marcia Marylin, después de la comprobación y análisis de los puntos enunciados, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2015.
2. Aprobar el informe del Comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año.
3. Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros al 31 de Diciembre del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de media hora para la elaboración y redacción de la presente acta. Reinstalada luego la sesión, se dio lectura a la misma no habiendo encontrado errores, es aprobada en todas sus partes y se levanta la sesión a las diecisésis horas.

  
\_\_\_\_\_  
Ab. Marcia Quinteros  
0906351105  
Presidente

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MQC INMOBILIARIA S.A